

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE REMBUTSO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del año 2015, a las diez nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Hurtado No. 619 y Esmeraldas, se reúnen los señores ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ; ING. MARÍA MARÍN RAMÍREZ, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES , se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA y Sra. ING. MARÍA MARÍN RAMÍREZ, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de REMBUTSO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- 1) Revisión Lectura y suspacción de la Resolución SC-30-DRS-0-13.001 emitida el 8 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1.) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio
-Notas A los Estados Financieros -
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

QUINTO.-probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de REMBUTSO S.A., correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primeros.- Constitución de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constituye el quórum reglamentario. La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA REMBUTSO S.A.

Segunda.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de REMBUTSO S.A. Correspondientes al 2014, una vez leídos y revisados los Estados Financieros Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de Rembutso S.A. Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2014 se registró una PERDIDA contable del ejercicio de USA 254.36.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

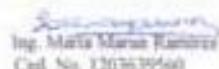
Cuarto.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA propone como Comisario del 2014 a la Sra. NATALI CELESTE CHAMADAN QUINTO con CI 992014717-0 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de REMBUTSO, muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y ajustes bajo NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reiniciada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría lea la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en calidad de Acto los concorrentes -


Ing. Hernan Alvarado Plaza
Ced. No. 0914751284


Ing. María María Ramírez
Ced. No. 1201639560